

4 4 6 4 9



1954

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años

a favor de D o ñ a J o s e f a O L I V E R
J a n é , de nacionalidad española, residente en Barce-
lona, Via Layetana, número 64, p o r :

"PERCHA-CEPILLO"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 Es objeto de esta patente de Modelo de Utilidad un
práctico utensilio, percha-cepillo, que puede utilizarse
indistintamente como percha y como cepillo y que han de
rendir su mejor servicio en viajes y desplazamientos cir-
5 cunstanciales.

La descripción y comprensión del utensilio que se pa-
tente, quedarán facilitadas a la vista de los dibujos ad-
juntos, que representan la percha-cepillo en cuestión, en
tres posiciones: Abierta (Figura 1), a utilizar como per-

4 4 6 4 9



1954

cha; a medio plegar (figura 2), y plegada (figura 3), a utilizar como cepillo.

Según es de ver por los dichos dibujos, el nuevo utensilio consiste en una percha articulada por su mitad, según 1, de manera que doblándola por su dicha articulación, resultan yuxtapuestas sus dos mitades o brazos, 2-2', estando cada uno de estos brazos provisto, en su porción más próxima al extremo, de unas agrupaciones o alineaciones de cerdas, 3-3', de forma que la percha doblada viene a constituir y puede rendir el servicio de un cepillo con mango 4.

La percha va provista del correspondiente gancho de suspensión 5, abatible, que al colgar la percha de una varilla o análogo, queda en prolongación de su articulación, y además un elemento loco 6, saliente o apéndice transversal, que forma en su extremo como una pinza 7 para suspender la percha del borde de un tablero o similar vertical.

Para la estabilización de la percha en la posición desplegada se ha previsto una pieza inferior 7, montada sobre el perno de la articulación 1, desplazable axialmente, la cual forma unas guías o topes 8 entre las que quedan abrazadas las dos ramas de la percha.

Aparece claro que la percha desplegada y asegurada (figura 1) tiene específicamente carácter de tal, y que plegada (figura 3), queda como un cepillo de mango y puede servir como tal, pudiendo pasarse de una a otra situación, con máxima simplicidad. Supuesta plegada la percha puede si se quiere, enfundarse la misma en una bolsita a propósito, prevista al efecto, para mayor comodidad en el transporte.

Por lo demás, en la realización práctica del nuevo modelo, podrá ser variable todo cuanto pueda considerarse accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad del mismo.

4 46 49



1954

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Percha articulada por su mitad, tal que doblándola por su articulación, pueden yuxtaponerse sus dos mitades o brazos, estando provisto cada uno de éstos, en sus porciones
5 próximas a los extremos, de unas agrupaciones o alineaciones de cerdas, de forma que la percha doblada viene a constituir y puede rendir el servicio de un cepillo con mango.

2 - Percha según reivindicación 1, provista por debajo
10 de su articulación de una pieza montada sobre el eje de la misma y desplazable con él, que presenta unas guías o topes con los que se aprisionan, para mantenerlos en posición, los brazos de la percha desplegada.

3 - Percha según reivindicaciones 1 y 2, provista de
15 correspondiente gancho, abatible, de suspensión, en prolongación de su articulación, para colgarlo de una varilla o clavo, y además de una chapita transversal, loca sobre su articulación, que termina en una especie de pinza para suspender la percha del borde superior de un tablero o similar vertical.
20 tical.

4 - Percha-cepillo.

Consta la pre -

4 46 49



1954

sente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de una hoja con dibujos, anexa.

5

Barcelona, 22 Octubre 1954.
P.A.



4 46 49

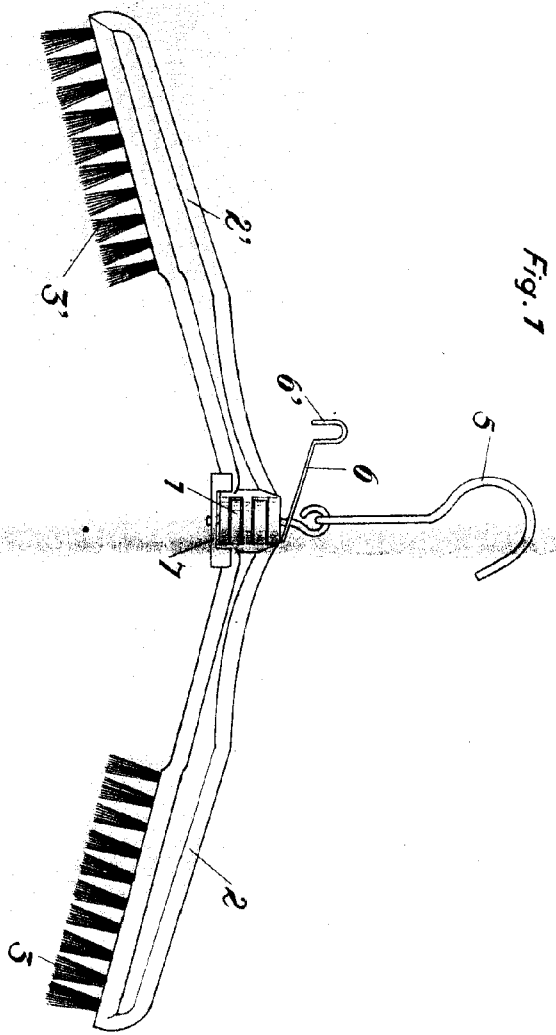


Fig. 1

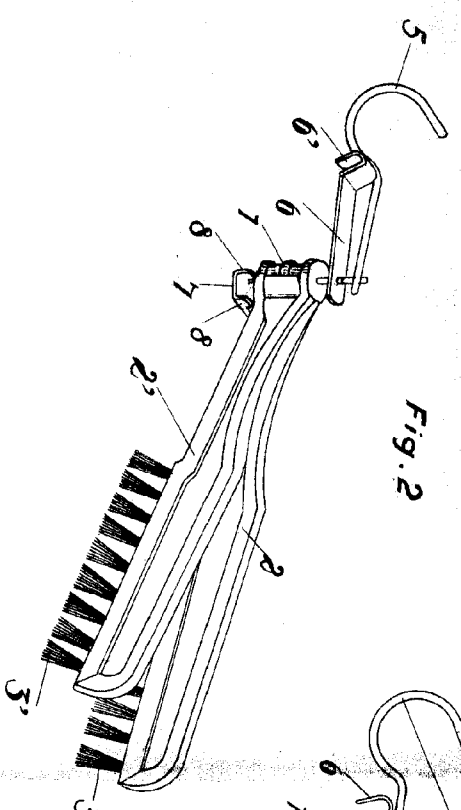


Fig. 2

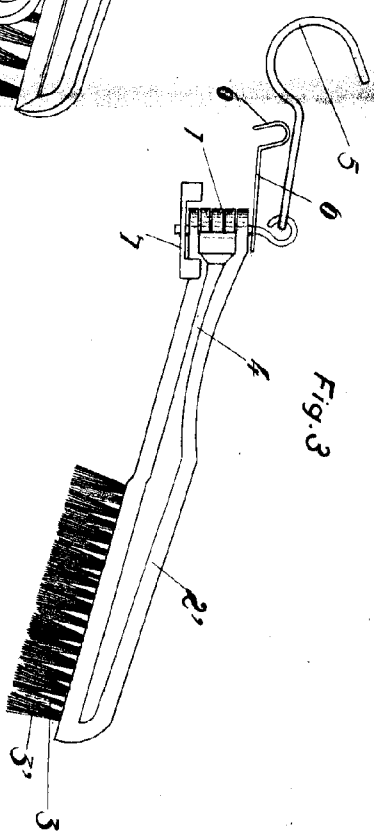


Fig. 3

4 46 49

Barcelona 22 de Octubre de 1954.
P.A.